

## Acta

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, el día 27 del mes de Abril de 2018, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Páez N21-62 y Robles los socios de la compañía "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Representa al Sr. David Andrés Terán Arízaga el Sr. José Daniel Catón Terán Hidalgo quien cuenta con un poder especial que está otorgado para que pueda asumir dicha representación, el mismo que se adjunta a esta acta como respaldo.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Arízaga González Alicia del Pilar	USD 49.600.00	USD 49.600.00	99.20
Terán Arízaga José Daniel	USD 100.00	USD 100.00	0.20
Terán Arízaga María Paula	USD 100.00	USD 100.00	0.20
Terán Arízaga David Andrés	USD 100.00	USD 100.00	0.20
Terán Arízaga Juan Pablo	USD 100.00	USD 100.00	0.20
<b>TOTAL</b>	<b>USD 50000.00</b>	<b>USD 50000.00</b>	<b>100</b>

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2017;**
2. **Conocimiento, resolución y aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2017;**
3. **Distribución de utilidades del año 2017;**
4. **Aprobación del Acta de la Junta General Universal.**

Preside esta sesión la Sra. María Pala Terán Arízaga y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. José Daniel Terán Arízaga.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

### **1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2017**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, luego de deliberar sobre su contenido, la acepta por unanimidad y decide en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

### **2. Conocimiento, resolución y aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017**

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2017.
- c) Copia del poder especial otorgado al Sr. José Daniel Catón Terán Hidalgo por parte del Sr. David Andrés Terán Arízaga.

### **3. Distribución de utilidades del año 2017 y compensación de pérdidas acumuladas**

Se mociona por parte de la Señora Pilar Arizaga, que las utilidades generadas en el año se las distribuya de la siguiente manera; el 20% (\$6643.43) sean repartidas a los socios de acuerdo al porcentaje de participación de manera mensual durante el año 2017 y el 80% (\$26573.72) restante se las compense con las pérdidas de ejercicios años anteriores, la moción es aprobada por todos los presentes.

#### 4. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

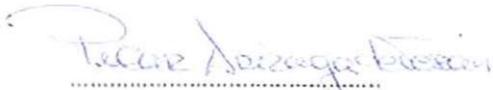
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía. Se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes y, siendo las dieciséis horas con treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



**SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA**  
PRESIDENTE



**SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA**  
SECRETARIO AD-HOC



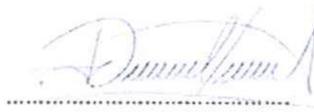
**SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ**  
SOCIO



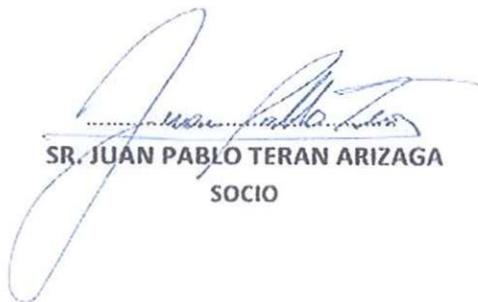
**SR. DAVID ANDRÉS TERAN ARIZAGA**  
SOCIO



**SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA**  
SOCIO



**SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA**  
SOCIO



**SR. JUAN PABLO TERAN ARIZAGA**  
SOCIO